

LA INADAPTACIÓN SOCIAL DESDE UN ENFOQUE OPERATIVO

ANALYSIS OF SOCIAL- MALADJUSTMENT FROM OPERATIVE CONSIDER

JORGE BARRACA MAIRAL
Universidad Camilo José Cela

TERESA ARTOLA GONZÁLEZ
C. U. Villanueva (UCM)

e-mail: jbarraca@ucjc.edu

RESUMEN

Este artículo trata de aclarar algunos puntos básicos sobre el problema de la Inadaptación Social. Gracias al concepto de Conducta de Inadaptación Social se establece un modelo operativo, orientado a dirigir la intervención práctica, que diferencia entre los comportamientos inadaptados en sí, sus antecedentes (factores de riesgo), sus consecuencias (situación de riesgo) y las respuestas del entorno social a estas conductas desde los ámbitos judiciales, sanitarios y educativos. El establecimiento de este marco integrador supone un acercamiento consecuente con la naturaleza multicausal y multifacética de este fenómeno social y permite organizar una intervención coherente desde distintos niveles (el preventivo, el corrector y el de la reinserción).

PALABRAS CLAVE

Estudios-teóricos; Interconductismo; Inadaptación Social; Población de riesgo.

ABSTRACT

This paper approaches some basic issues related with social maladjustment. An operative model is proposed in order to guide pragmatic interventions. This model discriminates between maladjustment behaviours, their antecedents (risk factors), their consequences (risk situations), and the possible judicial, sanitary or educational social responses towards these problematic behaviours. This comprehensive frame is consistent with a multicausal and multiperspective view of this social event, and approaches intervention from different perspectives (preventive, corrective or disciplinary and reinsertion).

KEY WORDS

Theoretical studies; Interbehaviorism; Social-maladjustment; Groups at risk.

APROXIMACIONES AL CONCEPTO DE INADAPTACIÓN SOCIAL

La problemática de la inadaptación social resulta tan compleja y posee tantas vertientes que su misma naturaleza impone un acercamiento multicausal. La falta de consenso en las aproximaciones a esta temática, los diferentes ámbitos desde los que se aborda (psicológico, sociológico, antropológico, legislativo), cada uno con su propio lenguaje, han vuelto el campo tan enmarañado que resulta difícil organizar la información relativa a él con coherencia y con unidad.

Precisamente por esta pluralidad se han ofrecido distintas definiciones para el término “inadaptación social”. No obstante, un denominador común en la mayoría de ellas estriba en la alusión a un desajuste entre el individuo y el medio externo. Así, por ejemplo, Rubio y Monteros (2002) entienden la inadaptación social como el resultado de una interacción inadecuada o conflictiva con el medio; Panchón (1994) como un conjunto de relaciones distorsionadas entre individuos o grupos y su entorno; Ayerbe (2000), con un mayor grado de matización, se refiere a “*unas relaciones inadecuadas entre el sujeto y su entorno, un desajuste, una conflictividad en el proceso de interacción entre el individuo y la situación en que éste se encuentra*” (p. 16).

Añadiendo otros detalles, Mondragón y Trigueros (2002) consideran que la inadaptación social parte de una situación conflictiva, más o menos permanente, entre el individuo y su entorno social. Dicha inadaptación puede entenderse desde dos perspectivas: la del individuo y la del contexto social. La primera atribuye el comportamiento inadaptado a determinadas características de la personalidad del sujeto; la segunda, fundamentalmente, a factores ambientales.

Ayerbe (2000) va más allá y señala que la inadaptación debe considerarse no sólo como una realidad estática, sino como un proceso que se va consolidando. Estima, así, que la mayor parte los sujetos inadaptados recorre todo un itinerario caracterizado por sucesivos fracasos familiares, escolares, laborales, etc. De esta manera, el adolescente va derivando poco a poco hacia una situación marginal que genera inseguridades y frustraciones.

En la misma línea, Valverde (1988) habla de un proceso de “personalización” e “institucionalización” de la conducta inadaptada. Desde esta perspectiva, considera que el individuo que nace y se socializa en un entorno social desfavorecido, en el que están presentes elementos de marginación, puede desarrollar un comportamiento inadaptado con respecto a las normas y leyes. Igualmente, considera que en este proceso de inadaptación pueden distinguirse dos niveles o etapas:

1. *La inadaptación objetiva*: se produce cuando el sujeto comienza a mostrar conductas inadaptadas de tipo utilitario; esto es, para conseguir bienes como el dinero. En esta etapa el comportamiento inadaptado no supone una alteración de la personalidad ni una estructura peculiar de la misma.
2. *La inadaptación subjetiva*: empieza a manifestarse cuando intervienen las instituciones correctoras y protectoras. Ante las medidas sociales e institucionales (etiquetamiento, internamiento, encarcelamiento) el sujeto se siente depreciado y tiende a interiorizar esta depreciación, va considerándose a sí mismo cada vez más como inadaptado y va asumiendo esta etiqueta. Se produce entonces un deterioro en la conducta y personalidad del sujeto adoptando éste pautas de conducta “anormales” e introduciéndose cada vez más en una dinámica conflictiva.

Valverde (1996) distingue entre los términos “marginación”, “inadaptación” y “delincuencia”. Utiliza el primero para referirse a “*aquellos individuos que de una u otra manera, por algún motivo, y en un área más o menos concreta, se encuentran dejados al margen de la ‘normalidad’ de ese grupo*” (p. 29). Se trata pues de una situación en la que, por lo general, el individuo se encuentra de forma pasiva al margen de su propia decisión y de sus propios intereses, e implica una cierta “exclusión” de un sistema social y un distanciamiento con respecto a las pautas y normas del grupo social predominante. Con el término “inadaptado” se refiere a “*aquél individuo que fracasa ante los estímulos que el medio social le ofrece*”. Asimismo, el comportamiento “inadaptado” se caracteriza según Valverde porque el sujeto “*no sólo se sitúa al margen de la normalidad social, sino que además manifiesta un comportamiento que discrepa en relación con las pautas comportamentales consideradas normales en un determinado contexto*” (p. 32). Finalmente señala que el término “delincuente” tiene unas connotaciones más jurídicas. En este sentido, considera delincuente a aquel individuo que manifiesta de una manera más o menos permanente un comportamiento que incluye actos que el sistema social tipifica como delitos. La delincuencia, por tanto, es contemplada como una forma más de inadaptación social.

Otras definiciones inciden, asimismo, en las consecuencias o repercusiones que dicho desajuste con el medio puede provocar en los demás individuos. De este modo, para González y Morales (1996) “*El individuo inadaptado es aquel que no acepta las reglas de convivencia normales en la sociedad de forma continuada y evidente, adoptando posiciones que perjudican la convivencia con otros individuos y que pueden resultar peligrosas tanto para la sociedad como para el propio individuo*” (p. 33).

Por lo general, cuando la inadaptación social se manifiesta en conductas que llevan a la infracción de las normas sociales o a realizar acciones contra los demás, se habla de conducta antisocial o “conducta disocial” (Rubio y Monteros, 2002). Estos términos se utilizan para referirse a todas aquellas conductas que infringen reglas y expectativas sociales importantes y que, además, reflejan acciones contra el entorno, incluyendo personas y propiedades (Kazdin y Buela-Casal, 1994). Los trastornos disociales incluyen una amplia variedad de comportamientos tales como agresiones verbales o físicas, destrucción de la propiedad, robo violaciones graves de las normas social, absentismo escolar, etc.

Se suele utilizar el término “trastorno de conducta” para hacer referencia a aquellos niños o adolescentes que manifiestan un patrón de conducta antisocial que conlleva un deterioro significativo en el funcionamiento diario en casa o en la escuela o bien cuando estas conductas son juzgadas como incontrolables por familiares y amigos. En rigor el término “trastorno de conducta” debe utilizarse cuando la conducta antisocial es clínicamente significativa; es decir, cuando sobrepasa claramente el ámbito normal de funcionamiento (Kazdin y Buela-Casal, 1994).

El sistema diagnóstico de la CIE-10 (OMS, 1994) denomina a estos comportamientos como “trastornos disociales” y menciona que se caracterizan por presentarse de forma persistente y reiterada, al menos durante seis meses.

Como se ha podido comprobar, los acercamientos son múltiples y las perspectivas diversas. En particular, es destacable la notable confusión y el solapamiento que se da entre las conductas, sus consecuencias o efectos y la intervención subsiguiente del contexto social. Por eso, en un intento de clarificación con finalidad práctica, vamos a tratar de delimitar la inadaptación social partiendo de sus *manifestaciones comportamentales*. Esto es, de las conductas observables en las que se traduce. Este planteamiento ya ha sido contemplado por otros autores (Cf. Izquierdo, 2001), aunque no se ha llegado a organizar hasta el punto de presentar un modelo integrador, que es la aportación fundamental de este trabajo.

UN MODELO OPERATIVO PARA LA INADAPTACIÓN SOCIAL

En las páginas siguientes presentamos un modelo que, desde distintos niveles, sintetiza e integra los diferentes conocimientos que poseemos sobre esta temática. El modelo tiene como fundamento el desarrollo de campo interconductual (Kantor, 1978; Pronko, 1980; Ribes, 1982; Ribes y López, 1985), un planteamiento teórico que casa fácilmente con el marco ecológico propuesto por Brofenbrenner

(1979). A su vez, planteado como el más adecuado para comprender y explicar un fenómeno tan amplio como la inadaptación social (Díaz-Aguado, Martínez Arias y Martín Seoane, 2002). No obstante, el modelo interconductual posee una naturaleza mucho más operativa y, sobre todo, facilita la concreción de intervenciones específicas.

Así pues, el modelo que ahora se expone es tanto un marco para delimitar con mayor precisión cómo debe entenderse la inadaptación social, como una manera de explicar su origen y, sobre todo, su mantenimiento pese a los problemas a medio y largo plazo que acarrearán al sujeto y a la sociedad en su conjunto.

Descripción de la conducta problema: la conducta de inadaptación social

Gracias a distintos cuadros, vamos a presentar nuestro planteamiento con una complejidad creciente: añadiendo nuevos elementos y contextualizando los anteriores. Para empezar, en la *figura 1* se recoge el núcleo del modelo: la concreción de la conducta problema que, en este caso, es denominada *conducta de inadaptación social*. Como puede constatarse en el dibujo lo que definimos como conducta no es una acción determinada, sino una *interrelación* entre unos estímulos antecedentes, unas respuestas que se dan en distintos ámbitos concretos y unas consecuencias inmediatas. Esto significa que lo que llamamos conducta de inadaptación social, no es, por ejemplo, una actitud agresiva sino el desencadenamiento de esa respuesta ante una situación antecedente inadecuada (esto es, sin provocación o sin que represente una necesidad de salvaguarda para la integridad personal) y cuyo fin u objetivo también es inadecuado (por ejemplo, es el único medio del que se sirve el sujeto para librarse de una sensación de ansiedad o frustración). El criterio de inadecuación viene definido socialmente: determinadas acciones son juzgadas como inadecuadas porque perjudican a la sociedad e impiden, en consecuencia, que el sujeto se adapte a ella, lo que, a su vez, repercute progresivamente en diferentes problemas que se irán agravando con el paso del tiempo.

Es importante entender, por tanto, que respuestas como hurtos, peleas, mentiras, absentismo escolar, etc. no son vistas aquí como inadaptadas con independencia del contexto social, sino en el marco colectivo donde se producen. De forma más sencilla, una pelea puede suponer una conducta adaptada cuando se trata de auto-defensa, pero no lo es si es la única respuesta que el sujeto da ante el surgimiento de conflictos con iguales (antecedente) o la única vía que contempla para ganar prestigio entre sus pares (consecuente); el absentismo escolar que obedece a

la necesidad de conseguir dinero para ayudar a unos padres en una situación económica comprometida tampoco tiene por qué resultar inadaptada; incluso un hurto con ese mismo fin puede juzgarse adaptado en determinadas circunstancias.

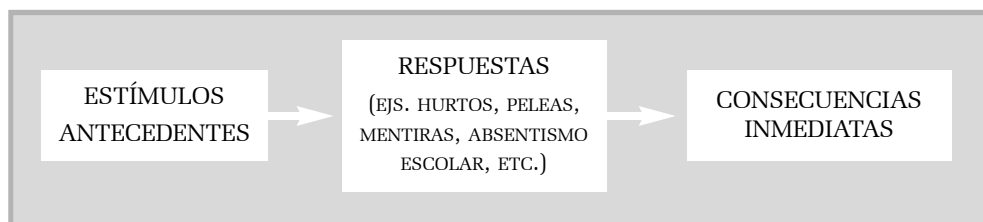


Figura 1. Conducta de inadaptación social

Las respuestas que pueden formar parte de la conducta de inadaptación social son innumerables, pero, basándonos en la clasificación de González (1996), podemos afirmar que las más habituales son las siguientes:

1. Pequeños robos (generalmente con el objeto de obtener ingresos para satisfacer deseos y necesidades personales).
2. Infracciones contra la propiedad, acciones vandálicas y robos con una finalidad más vandálica que lucrativa.
3. Conductas de prostitución (como fuente alternativa para obtener dinero).
4. Consumo de estupefacientes y alcohol.
5. Infracciones contra las personas.

En el contexto escolar encontramos otras también muy características (Cf. Moreno Olmedilla, 1988a, 1988 b; Moreno Olmedilla y Torrego, 1999a, 1999 b):

1. Comportamiento disruptivo en clase.
2. Problemas de disciplina (conflictos interpersonales especialmente entre profesor y estudiantes).
3. Intimidación o *bullying* (comportamiento prolongado de intimidación y de agresión física o psicológica de unos alumnos a otros).
4. Fraude (mentira, plagio).
5. Vandalismo.
6. Violencia física.
7. Agresión y/o abuso sexual.

Hasta aquí se ha presentado el aspecto nuclear o definitorio de la conducta de inadaptación; pero este análisis resultaría muy limitado si no se tratasen ahora los antecedentes más remotos de estas conductas y sus consecuencias a medio y largo plazo. Los *antecedentes remotos* tienen que ver con distintas variables que han sido identificadas por varios autores. Estas variables incluyen los denominados por muchos investigadores *factores de riesgo*.

Por otra parte, en lo que toca a las consecuencias a medio y largo plazo hay que mencionar que comprenden, por una parte, las complicaciones lógicas derivadas de la repetición de un comportamiento que es reforzante de forma inmediata pero que acarrea problemas cada vez más severos cuando se repite una y otra vez (imagínese al caso el absentismo escolar, el consumo de alcohol, los hurtos, etc.) y, por otro lado, la respuesta del medio social a la conducta problema. La exacerbación de las primeras se ha denominado *situación de riesgo*; la segunda comprende la intervención de los sistemas judiciales, sanitarios y/o sociales, y pueden tener un carácter asistencial o punitivo. Más adelante analizamos con mayor detalle las posibles consecuencias.

Antecedentes remotos de la inadaptación social: factores de riesgo

Por factores de riesgo se suele entender aquellos factores que aumentan la probabilidad de que se produzcan problemas graves de adaptación social. Es decir, se utiliza el término “riesgo” para referirse a una serie de factores que tienen alta probabilidad de provocar consecuencias indeseables sobre la salud, tanto en su perspectiva personal-subjetiva como social-comunitaria (Casullo, 1998). En síntesis, se trata del conjunto de situaciones o variables personales, sociales y/o ambientales que pueden facilitar o incrementar la probabilidad de desarrollar desórdenes emocionales o conductuales (López y Garrido, 1999).

Por supuesto, las circunstancias que llevan a que se produzcan las cadenas de comportamiento descritas en el punto anterior son múltiples. Para que determinadas configuraciones estimulares se conviertan en situaciones antecedentes de inadaptación social es necesario que hallan coincidido una serie de factores. Estos constituirían desde nuestro modelo los *factores de riesgo*, que, aquí, con afán organizativo y clasificador, hemos distribuido en dos categorías distintas. Por un lado, hablamos de factores del sujeto, por otro de factores ambientales (ver figura 2).

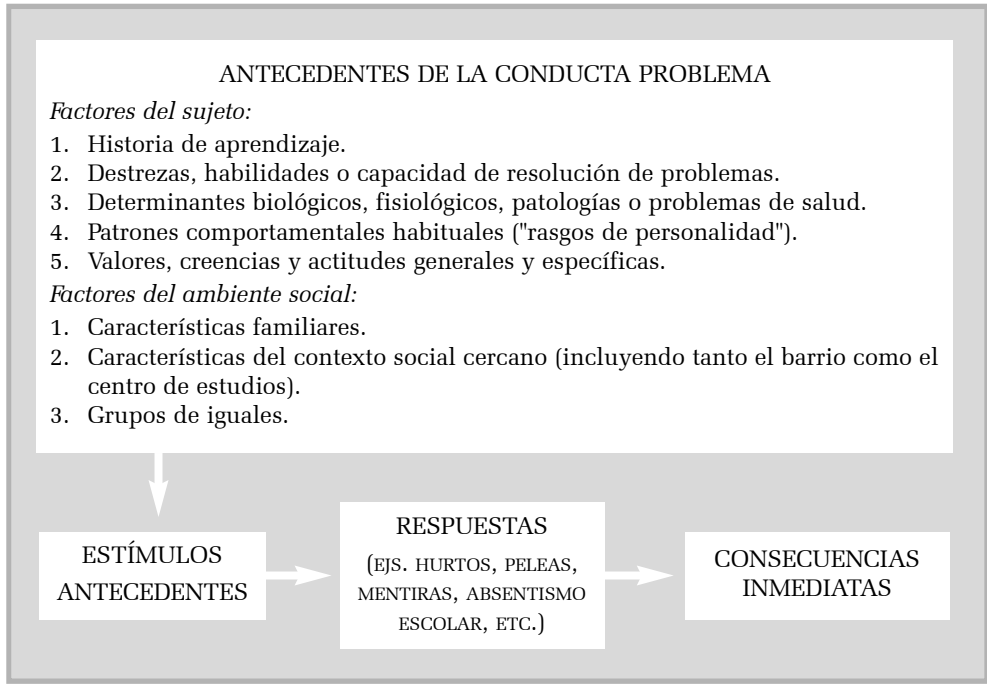


Figura 2. Antecedentes remotos de la conducta de inadaptación social: factores de riesgo

Recopilando la información de distintos investigadores, resulta posible concretar los antecedentes de la conducta problema y dar contenido a los factores que sólo son mencionados en el cuadro. En las líneas siguientes nos detendremos en las aportaciones de esas investigaciones:

I. Factores del sujeto

1. *Historia de aprendizaje:* Las experiencias previas del sujeto en situaciones similares conforman su historia de aprendizaje. Las conductas de inadaptación social no son cualitativamente distintas o “de otra naturaleza” de las conductas socialmente adaptadas: se rigen por los mismos principios de aprendizaje. Por tanto, la adquisición de estas conductas, se produce necesariamente por una de estas tres vías: *condicionamiento clásico, operante o vicario* (Izquierdo, 2001).

En el primer caso, el sujeto aprende que determinadas situaciones producen un estado anímico gratificante o desagradable semejante al que se produce con estímulos incondicionados (la asociación repetida de ambos acaba por generar el condicionamiento). Un ejemplo de este aprendizaje en el ámbito de la inadaptación social podría verse cuando un chico acaba sintiendo desagrado al estar en cualquier situación escolar porque repetidamente ha sido castigado por un profesor. En el caso del condicionamiento operante son las consecuencias instrumentales reforzantes que inmediatamente siguen a las respuestas lo que fijan su adquisición. Por ejemplo, un chico roba a su compañero de clase su monedero y gasta el dinero en cigarrillos. Si esto sucede varias veces sin consecuencias para él, el sujeto acaba creyendo que el robo es una buena vía para conseguir rápidamente lo que desee. En el último caso, el del aprendizaje vicario, la adquisición se debe a la observación de unas acciones en otros sujetos y sus consecuencias gratificantes para ellos. Por ejemplo, un chico puede observarse cómo otros consiguen la admiración de los compañeros cuando se enfrentan al profesor.

2. *Destrezas, habilidades o capacidad de resolución de problemas*: Guasch (1996) presenta una síntesis de distintos estudios identificando seis variables de carácter cognitivo que constituyen importantes factores determinantes de la inadaptación social. Estos factores tienen su cabida en nuestro esquema dentro del apartado de habilidades o destrezas desarrolladas por los sujetos. (1) *Autocontrol*: los jóvenes inadaptados suelen caracterizarse por la dificultad para autorregular su propio comportamiento y por la presencia de una gran impulsividad que dificulta el aprendizaje de las normas sociales. (2) *Estilo Cognitivo*: caracterizado por un pensamiento muy concreto y orientado a la acción. Asimismo, se observa una acusada rigidez cognitiva, lo que les lleva a interpretar las situaciones y la conducta de los demás de forma inflexible, y a menudo, poco apropiada. (3) *Locus de Control*: presencia de un locus de control externo, en la mayoría de los casos, lo que les lleva a interpretar que aquello que les ocurre no guarda relación con su propia conducta sino que depende del azar o de los demás. (4) *Dificultades para la planificación y la perspectiva de futuro*: propensión a vivir el momento presente y dificultad para evaluar las consecuencias futuras de sus acciones. (5) *Empatía y Toma de Perspectiva*: dificultad para ponerse en el lugar de otro y ver las cosas desde el punto de vista de los demás. Pensamiento ego-céntrico y dificultad para desarrollar la empatía. (6) *Resolución de Problemas Interpersonales*: todos los déficit cognitivos anteriormente señalados condu-

cen a una gran dificultad para enfrentarse a las situaciones de la vida cotidiana y resolver adecuadamente los conflictos interpersonales; en concreto, porque no desarman los prerrequisitos que conforman la habilidad de resolución de problemas interpersonales; esto es, detección de los problemas, pensar de forma flexible en distintas soluciones posibles, prever las consecuencias de sus decisiones y tener en cuenta a los demás a la hora de adoptar dichas situaciones.

A esta aportación podemos añadir las de Ortín Pérez (2003) que incorpora estas variables: (1) Autoconcepto negativo y frecuencia de pensamientos negativos acerca de su propia valía. (2) Dificultad para permanecer en entornos cerrados y restringidos, mientras que, en cambio, se encuentran cómodos en la calle. (3) Gran rigidez cognitiva, dificultad para considerar los puntos de vista y posiciones de los demás y mayor confianza en las referencias externas que en las internas o personales. (4) Vivencia del presente y dificultad para tomar distancia con respecto a los sucesos.

La inteligencia y la madurez es otro elemento que podríamos incluir dentro de los recursos del sujeto. González (1996) ha encontrado que, en lo que respecta a las características cognitivas, los menores en riesgo social suelen presentar un nivel intelectual y una madurez perceptiva por debajo de la media de la población normal. Asimismo, suelen presentar dificultades para el pensamiento abstracto, rigidez cognitiva y escasa capacidad reflexiva e introspectiva, dificultad para mantener la atención, fracaso en el pensamiento alternativo y causal, pobreza de lenguaje y dificultades para procesar rápidamente la información. En los últimos años, se subraya la importancia de estas variables cognitivas en la explicación del comportamiento antisocial. Aunque algunos de los estudios no son del todo concluyentes, parece existir suficiente evidencia de que los sujetos conflictivos y violentos presentan déficit y retrasos en la adquisición de destrezas cognitivas (Garrido, 1987; López y Garrido, 1999; Ross, 1992).

3. *Determinantes biológicos, fisiológicos, patologías o problemas de salud:* En este conjunto de variables se hace referencia a factores de naturaleza genética y hereditaria que el individuo se encuentra al nacer, tales como lesiones o daños cerebrales, predisposiciones genéticas o también a otros factores biológicos como los cambios hormonales durante la etapa de la pubertad, y también a factores biológicos originados por desnutrición, ingestión de drogas, etc.

En este apartado de variables pueden incluirse igualmente cuadros que se englobarían dentro de los trastornos psicopatológicos. De hecho, desde una

perspectiva psicopatológica la conducta antisocial viene estimulada por el trastorno hiperactivo o por rasgos de personalidad patológicos (psicoticismo, excesiva necesidad de sensaciones, depresión, labilidad afectiva, etc.).

4. *Patrones comportamentales habituales ("rasgos de personalidad")*: A juicio de Valverde (1996) las dos principales características de personalidad del menor "inadaptado" son la inmadurez y la inseguridad. Ambos son rasgos normales de la personalidad de todo adolescente; no obstante, Valverde afirma que cuando éste se desarrolla en un ambiente familiar y social adecuado, aprende a superar sus conflictos y a integrarse en el mundo de los adultos, mientras que cuando el ambiente es adverso el conflicto se acaba convirtiendo en algo permanente que impide al individuo desarrollar una madurez personal y relacional.

Más concretamente, *la inmadurez* se refleja en los siguientes comportamientos: (1) Alta vulnerabilidad frente a las presiones ambientales. (2) Actitud de permanente oposición y autoafirmación agresiva (prefiere ser peligroso antes que ignorado). (3) Comportamiento primario y egocéntrico (que le lleva a buscar la satisfacción de sus impulsos de forma inmediata y le dificulta demorar las gratificaciones). (4) Autoconcepto de "víctima" y escaso sentimiento de culpabilidad. Tendencia a percibirse a sí mismo como víctima y al entorno como agresor. (5) Profundo vacío de sí mismo, desconocimiento de sí mismo y sentimiento de soledad. Desvinculación con el entorno, falta de raíces, pasadas y presentes. Tendencia a vivir el momento, el "aquí y ahora". Búsqueda de gratificaciones inmediatas y escasa voluntad y capacidad para el esfuerzo. (6) Falta de sentido de la identidad, lo que a menudo le conduce a buscar la identificación en modelos inadecuados y a intentar afirmar su identidad mediante conductas agresivas como forma de "hacerse valer" y adquirir prestigio. Este tipo de comportamientos pueden llevarle a desarrollar un sentimiento de "falsa superioridad" frente a la sociedad, la escuela y otros entornos en los que no se siente aceptado. (7) Comportamiento reactivo: en el que los acontecimientos preceden y controlan al individuo. "Vive deprisa" sin pararse a pensar ni evaluar las consecuencias de su comportamiento. (8) Alta capacidad de adaptación a contextos abiertamente hostiles y negativos: internamiento, pobreza, etc. (9) Resistencia a la afectividad y a las relaciones personales pero al mismo tiempo miedo a la soledad, búsqueda de aceptación y compañía, etc.

Por su parte, *la inseguridad* se manifiesta según Valverde en dos sentidos: (1) En la forma en que responde a las distintas situaciones de su vida: *inseguridad situacional*. (2) En la forma en que establece sus relaciones interpersonales: *inseguridad relacional*.

5. *Valores, creencias y actitudes generales y específicas*: Algunas variables de carácter motivacional —como la motivación de logro, el estilo atributivo y la indefensión aprendida— parecen desempeñar un importante papel en la génesis y mantenimiento de algunos comportamientos antisociales (Velaz de Medrano, 2002). Además, las propias actitudes ante el comportamiento desobediente, el aprovechamiento de los demás, aunque suponga un abuso, el vandalismo como forma de diversión admisible juegan un papel como antecedente de la conducta inadaptada.

II. Factores del ambiente social

1. *Características familiares*: Si integramos la información de autores como Pachón (1994) y la aportada por el Informe de La Comisión de Relaciones del Senado con el Defensor del Pueblo y de los Derechos Humanos (Ponencia del Congreso 3-5-1989) encontraremos una serie de características del ambiente familiar bien definidas para los sujetos que viven la inadaptación social: (1) Desorganización familiar (malos tratos, rechazo, conflictos, etc.). (2) Desestructuración familiar (madres solteras, separaciones, familias monoparentales, etc.). (3) Problemas graves transitorios de los padres (alcoholismo, prisión, hospitalización, enfermedades, etc.). (4) Hacinamiento en la vivienda. (5) Parentalidad precoz de los padres. (6) Baja autoestima de los padres y sentimientos de incompetencia. (7) Carencias educativas y problemas laborales en los padres. (8) Abandono del hogar por parte de uno de los progenitores. (9) Conductas delictivas y adicciones en los padres.

2. *Características del contexto social cercano (incluyendo tanto el barrio como el centro de estudios y otros contextos sociales)*: En estas variables se incluyen fundamentalmente el entorno físico, la escuela, la influencia de los medios de comunicación o la etnia.

A la hora de analizar la *influencia del barrio*, se deben tener en cuenta distintos indicadores; de acuerdo con ellos, González (1996) señala que puede hablarse de tres tipos de barrios: (1) *Barrios de bajo riesgo social*: se caracterizan por estar bien dotados de recursos básicos, contar con viviendas dignas, estar habitados por una población asentada e integrada, mostrar niveles económicos altos y contar con grupos de jóvenes socializados. (2) *Barrios de Medio Riesgo*: se caracterizan por sufrir carencias de recursos básicos, niveles económicos medios, viviendas en estado de deterioro, ciudades dormitorio, tener algunas pandillas marginales. (3) *Barrios de alto riesgo social*: se caracterizan

por tener insuficientes recursos básicos, contar con población procedente de inmigración, mostrar emplazamientos chabolistas y viviendas con carencias básicas (agua, luz, etc.), evidenciar pobreza cultural y material y abundar pandillas marginales.

En cuanto a los factores de riesgo relacionados con el *ámbito escolar*, dos son las variables que parecen resultar más importantes en la aparición y mantenimiento de las conductas desviadas (Saldaña, 2001): la *insatisfacción escolar y el fracaso escolar*. Por lo general los jóvenes que presentan comportamientos desviados reflejan sentirse insatisfechos en la escuela y muestran una falta de vínculos de apego con sus profesores y con el contexto escolar. González (1996) señala que los menores en conflicto social habitualmente rechazan la institución escolar y los valores que ésta representa, bien porque son diferentes, si no opuestos, a los que encuentran en su grupo de pertenencia o su propia subcultura, bien porque no existe sintonía entre lo que se imparte en la escuela y la realidad que vive en su hogar. Igualmente, el fracaso escolar parece ser otro de los factores de riesgo para la aparición de conductas desviadas en los adolescentes. Éste a menudo va seguido de problemas de conducta en el aula, expulsiones del centro, absentismo escolar, etc., utilizadas como huida de una fuente de frustración e insatisfacción, que no responde a los intereses del menor y en la que se siente marginado, lo que aumenta la probabilidad de que se implique en actividades desviadas. Según González y Morales (1996) muchas de las conductas problemáticas de los menores pueden estar favorecidas por una institución escolar que a veces ignora las condiciones desfavorables que algunos alumnos viven en su entorno familiar, así como algunas alteraciones y desventajas físicas y psíquicas que estos menores presentan. González (1996) señala que muchos menores son “materialmente aparcados” en la institución escolar porque son *etiquetados* como “hiperactivos”, “disruptivos” o “agresivos”; en definitiva, porque presentan problemas de conducta social, educacional o de aprendizaje. Cuando esto ocurre, la escuela se convierte en un claro elemento de inadaptación social. González apunta también que para evitar esto, la escuela debe adoptar una verdadera política de intervención psicoeducativa incorporando en el proceso de enseñanza-aprendizaje los cambios necesarios para hacer frente a estas situaciones.

Los *medios de comunicación* constituyen una importante fuente de provisión de actitudes sociales y por tanto un elemento importante en el proceso de socialización del niño. A través de la publicidad, los informativos, las películas, las retransmisiones deportivas, etc. se trasladan modelos agresivos y estra-

teguas inadecuadas para la resolución de conflictos, así como actitudes negativas frente a las minorías y un fuerte deseo de consumir y poseer bienes que a menudo están fuera del alcance de las personas.

3. *Grupos de iguales*: Numerosos estudios muestran que la influencia del grupo de amigos es importante en el desarrollo de la conducta antisocial de los adolescentes (Fernández Enguita, 2002; Romero, Garra y Luengo, 1993). La mayor parte de estos estudios se han centrado en el estudio de dos variables o aspectos: (1) El tipo de *interacciones afectivas* que se establecen entre los miembros del grupo. (2) El estudio de algunas *variables conductuales*.

En lo que respecta a las *interacciones afectivas*, diversas investigaciones demuestran que el establecimiento de vínculos afectivos fuertes con otros adolescentes que presentan conductas desviadas, como consumo de alcohol y drogas o delincuencia, es un factor de riesgo importante para el desarrollo de conductas desviadas. Estas vinculaciones afectivas son especialmente “peligrosas” cuando van acompañadas de ausencia de vinculación familiar (Saldaña, 2001).

Por lo que toca a las *variables conductuales* existe abundante evidencia (Saldaña, 2001) de que la realización de actividades desviadas por parte de los amigos es un potente predictor de la propia conducta antisocial del adolescente. Otero-López, Mirón y Luengo (1991) afirman que está suficientemente constatado que la conducta desviada de los iguales favorece el desarrollo de valores antisociales, potencia la adquisición de habilidades desviadas y promueve la realización de conductas antisociales. En estos casos, a menudo el grupo arrastra a sus miembros hacia comportamientos no deseados pudiendo llevarles a la inadaptación.

Como señala González (1989) hoy en día existe una verdadera legión de grupos (“los bacalas”, “los punkies”, “los heavies”, “los skin”, etc.) que transmiten unos códigos de valores y de conducta que se oponen a los que la sociedad acepta y desea. Esta situación constituye un “terreno abonado” para todo tipo de conductas inadaptadas y disruptivas. La probabilidad de caer en estos grupos es mayor cuando el menor se siente rechazado y condenado por otros sectores de la sociedad, que no se sienten identificados con su mundo circundante, tendiendo a buscar en estos grupos un “refugio ilusorio” en el que se encuentra la seguridad y la acogida que ni la familia ni la escuela han sabido proporcionar, y tratan de hallar “*el soporte que les permite superar la angustia, el desencanto, el fracaso y la frustración que viven en la familia, la escuela y los internados*” (González, 1982, p. 161).

Todos estos grupos de variables de los que hemos hablado no son independientes sino que se hallan en continua interacción. Cuando varios de estos factores adquieren determinado valor y reúnen una serie de características determinadas afirmamos que suponen factores de riesgo para la conducta de inadaptación social. También es cierto que no todos poseen igual peso: algunas variables de las habilidades del sujeto y del contexto familiar parecen especialmente relevantes en la etiología de la inadaptación. Por otro lado, no puede afirmarse taxativamente que el contar con muchos factores de riesgo lleva inevitablemente a las conductas de inadaptación social. Su suma *probabiliza* el que determinadas situaciones se conviertan en antecedentes de estas conductas, pero no necesariamente las determina.

Por otro lado, hay que entender que un conjunto de factores puede contrarrestarse con otro. Así, por ejemplo, una alta capacidad de auto-control o una elevada inteligencia práctica puede evitar el que un sujeto en un contexto social muy marginal o en una familia muy desestructurada emprenda el camino de la inadaptación social. Por eso algunos autores consideran necesario referirse a estas variables que salvaguardan al sujeto como *factores de protección* y cifran su potenciación como el mejor camino para una intervención eficaz en este contexto.

Entre los factores personales de protección a incrementar los más interesantes son la autoestima y la autoeficacia, así como el afán de logro, la valoración de la salud, la participación en actividades voluntarias, la potenciación de la autonomía y responsabilidad, el desarrollo de habilidades sociales y de resolución de problemas y el pensamiento prosocial dirigido a la relación con los demás (Castillo, 2001).

Entre los factores de protección familiares hay que incluir el fomento de la cohesión familiar, los controles contra la conducta desviada y el refuerzo de la conducta adaptada, la comunicación y la afectividad familiar, la potenciación de la autonomía, el reconocimiento y la educación en valores y los hábitos saludables.

Por último, entre los factores de protección socio-ambientales se incluyen: amigos no desviados, existencia de redes de apoyo, modelos de conducta adaptada, calidad de las escuelas, integración y éxito escolar, reconocimiento y control de la presión ambiental y social hacia conductas poco saludables.

Consecuencias de la conducta inadaptada: situación de desamparo y conflicto social

Las consecuencias de la conducta de inadaptación pueden ser múltiples. Y, como en el apartado anterior, cabe también organizarlas en función de las repercusiones sobre el propio sujeto o sobre el contexto cercano (ver figura 3).

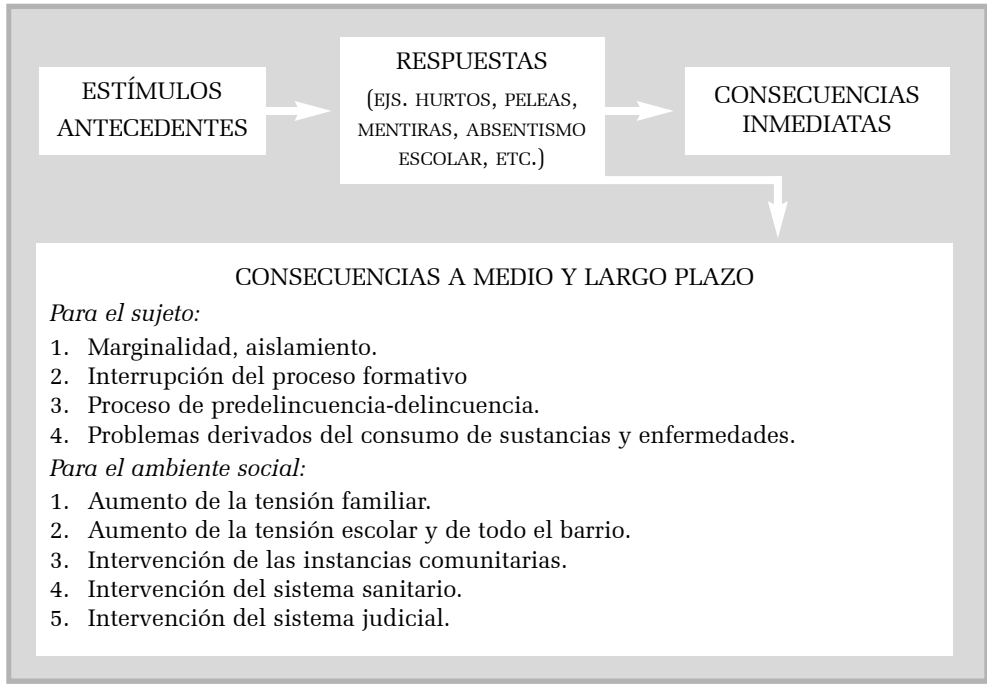


Figura 3. Consecuencias a medio y largo plazo de las conductas de inadaptación social

Como puede comprobarse con la lectura del cuadro, las consecuencias a largo plazo, tanto para el sujeto como para el entorno, son negativas, excepto en aquellos casos (habitualmente, los menos) en que la respuesta de las instancias sociales (sistema judicial, comunitario o sanitario) contemplan medidas correctoras de la conducta y asumen la re-educación del sujeto.

En conjunto, *para el sujeto* el mantenimiento durante periodos de tiempo prolongados de la conducta de inadaptación social conlleva un quebranto de la salud física y mental —sobre todo por el consumo de drogas y alcohol—; supone la pérdida de las redes de apoyo (el aislamiento del sujeto pre-delincuencial y delincuencial es muy característico); interrumpe sus procesos de aprendizaje; y ahonda en su marginalidad y estigmatización social. Como ya se señaló (Valverde, 1988), esto, a su vez, propicia la asunción de esa “diferencia” (marginalidad subjetiva) por medio de la cual el sujeto acaba admitiendo un papel ajeno a la sociedad que dificulta sobremanera su posible proceso de re-integra-

ción comunitaria como persona activa, productiva e identificada con los valores sociales positivos.

Para el *ambiente social* las consecuencias de la conducta de inadaptación se traducen en una mayor presión para la familia, la escuela y el entorno físico-social cercano (el barrio).

En las familias multiproblemáticas (Blechman, 1991) encontramos la reiteración de las conductas inadecuadas y un círculo vicioso de inhabilidades sociales y respuestas equivocadas y destructivas a largo plazo.

La respuesta del entorno escolar suele ser, al cabo, la expulsión definitiva, tras apartar temporalmente varias veces al sujeto conflictivo. Sin embargo, esto, a su vez, provoca problemas particulares en todo el centro escolar, pues la falta de disciplina y las expulsiones incrementan la tensión del centro escolar en su conjunto.

Se acaba de mencionar que el entorno y las instituciones judiciales, comunitarias y sanitarias también juegan un papel importante, que no tiene por qué ser necesariamente negativo. No obstante, es conocido el hecho de que el sistema judicial actual, en general, es incapaz de rehabilitar al sujeto con conductas de inadaptación y, antes bien, acaba por asentar y empeorar los niveles previos de marginalidad.

Cuando todo este conjunto de consecuencias se suman podemos entender por qué la conducta social desviada se convierte en uno de los problemas capitales con los que se enfrenta nuestra sociedad. Hay que recordar la dificultad de los sujetos con conductas sociales inadaptadas para prever las consecuencias a largo plazo de sus actos (Guasch, 1996) y, por eso, se entenderá que, a pesar de todas estas consecuencias indeseables a la larga, sólo son capaces de considerar aquéllas gratificantes a corto plazo.

CONCLUSIONES: LA INTERVENCIÓN DESDE DISTINTOS NIVELES

En las páginas precedentes hemos presentado un marco comprensivo destinado a organizar el conjunto de variables relacionadas con el fenómeno de la inadaptación social. Pero nuestro objetivo no es puramente clasificador: también hemos tratado de componer un modelo que oriente la intervención de una manera operativa.

La distinción entre conductas de inadaptación social, de sus antecedentes (próximos y remotos) y de sus consecuencias a corto, medio y largo plazo posibilita plantear una intervención desde diferentes niveles.

Tradicionalmente, la intervención sobre los factores de riesgo ha sido preferida ante la intervención sobre las consecuencias, probablemente por una necesidad de urgencia (atacar cuando ya se produce el problema pre-delincuencial o ya abiertamente delincuencial) y una dificultad para relacionar esas conductas con unas variables objetivas y conocidas que probabilizarán ese final.

Sin embargo, a lo largo de los últimos años se ha producido un cambio significativo en la forma de abordar los problemas de la infancia y la adolescencia (Rubio y Monteros, 2002), y se ha pasado de medidas sancionadoras y de reinserción social a medidas de protección y atención a la infancia. Este nuevo enfoque se caracteriza por una mayor atención a aquellas variables relacionadas con el entorno y las necesidades sociales y familiares frente a un enfoque que situaba el problema de la inadaptación social en características individuales, psicológicas y de personalidad.

Ahora mismo, se considera prioritaria la intervención preventiva, frente a la reparadora, señalándose la necesidad de intervenir en aquellas situaciones de riesgo que se producen en la primera infancia en lugar de esperar a que aparezcan las manifestaciones de conducta desadaptada en la adolescencia. Esta intervención se aborda desde un enfoque multidisciplinar que implica la participación de distintos profesionales: psicólogos, educadores, trabajadores sociales; ampliándose así el ámbito de intervención al contexto y las interacciones familiares y sociales desde una perspectiva de campo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ayerbe, P. (2000). Concepto de inadaptación social. En P. Amorós y otros (Eds.), *Intervención Educativa en Inadaptación Social*. Madrid: Síntesis Educación.
- Blechman, E.A. (1991). *Effective Communication: Enabling Multiproblem Families to Change*. En A. Cowan y M. Hetherington (Eds.), *Family Transitions*. Hillsdale, NJ: Lawrence Erlbaum Associates.
- Bronfenbrenner, U. (1979). *The Ecology of Human Development*. Harvard University Press: Cambridge, Mass.
- Castillo, M. (2001). Cómo actuar con el adolescente: Un modelo de resolución de problemas. En C. Saldaña (Coord.), *Detección y prevención en el aula de los problemas del adolescente*. Madrid: Pirámide.
- Casullo, M. (1998). *Adolescentes en riesgo: Identificación y orientación Psicológica*. Buenos Aires: Paidós.

- Díaz-Aguado, M.J., Martínez Arias, R. y Martín Seoane, G. (2002). *Génesis y desarrollo de los comportamientos de los jóvenes con problemas de conducta en centros de menores*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales Madrid.
- Fernández Enguita, M. (2002). El sistema educativo y la convivencia cívica: ¿Parte del problema o parte de la solución? *Cuadernos de Pedagogía*, 304, 12-19.
- Garrido, V. (1987). Teorías del desarrollo cognitivo moral. En V. Sancha, M. Clemente y J.J. Miguel (Eds.), *Delincuencia: Teoría e Investigación*. Madrid: Alpe.
- González, E. (1982). *Bandas Juveniles*. Barcelona: Herder.
- González, E. (1989). El grupo de iguales en la socialización del niño. *Comunidad Educativa*, 166, 25-27.
- González, E. (1996). *Menores en Desamparo y Conflicto Social*. Madrid: CCS.
- Guasch, M. (1996). *La acción educativa en el ámbito de la inadaptación social. Un modelo de intervención en libertad*. Barcelona: Estel.
- González, E. y Morales, J. (1996). Análisis del Desamparo y Conflicto Social. En E. Morales (Ed.), *Menores en Desamparo y Conflicto Social*. Madrid: CCS.
- Izquierdo Martínez, A. (2001). Intervención Psicoeducativa y Comunitaria en Situaciones de Desamparo/Conflicto Social. En E. González (Coord.), *Menores en Desamparo y Conflicto Social*. Madrid: CCS.
- Kantor, J. R. (1978). *Psicología Interconductual. Un ejemplo de construcción científica sistemática*. México: Trillas.
- Kazdin, A.E. y Buela-Casal, G. (1994). *Conducta antisocial*. Madrid: Pirámide. Colección Ojos Solares.
- López, M.J. y Garrido, V. (1999). Contribuciones psicológicas al estudio de la delincuencia juvenil. En J. Ortega Esteban (Coord.), *Educación Social Especializada*. Barcelona: Ariel.
- Mondragón, J. y Trigueros, I. (2002). *Intervención con Menores: Acción Socioeducativa*. Madrid: Narcea.
- Moreno Olmedilla, J.M. (1988a). Le cote sombre de l'école: politique et recherche sur le comportement anti-social dans les écoles espagnoles. *Reveu Française de Pedagogie*, 123, 63-72.
- Moreno Olmedilla, J.M. (1998b). Comportamiento antisocial en los centros escolares: Una visión desde Europa. *Revista Iberoamericana de Educación*, 18, 189-204.

- Moreno Olmedilla, J.M. y Torrego Seijo, J.C. (1999a). *Resolución de Conflictos de convivencia en centros educativos*. Madrid: UNED.
- Moreno Olmedilla, J.M. y Torrego Seijo, J.C. (1999b). Promoting prosocial behavior in Spanish schools: The “whole-school” approach. *Emotional and Behavioral Difficulties*, 4, 2, 23-31.
- OMS (1994). *CIE-10*. Madrid: Meditor.
- Otero-López, J.M., Mirón, L. y Luengo, A. (1991). *El consumo de drogas en los adolescentes: una aproximación a las variables familiares y grupales*. Xunta de Galicia: Consellería de Sanidade.
- Ortín Pérez, B. (2003). *Los niños invisibles*. Barcelona: Octaedri-EUB.
- Panchón, C. (1994). Intervención con familias en situaciones de alto riesgo social. *Comunicación, Lenguaje y educación*, 27, 61-74.
- Pronko, N. H. (1980). *Psychology from the Standpoint of an Interbehaviorist*. Monterey, CA: Brooks/Cole Publishing Company.
- Ribes, E. (1982). *El conductismo. Reflexiones críticas*. Barcelona: Fontanella.
- Ribes, E. y López, F. (1985). *Teoría de la conducta. Un análisis de campo y paramétrico*. México: Trillas.
- Romero, E., Garra, A. y Luengo, A. (1993). Self-Monitoring, grupo de iguales y delincuencia juvenil: Un análisis empírico. *Análisis y Modificación de Conducta*, 19, 63, 29-42.
- Ross, R. (1992). Razonamiento y rehabilitación: Un programa cognitivo para el tratamiento y la prevención de la delincuencia. En V. Garrido y L. Montoro (Eds.), *La reeducación del delincuente juvenil: Los programas de éxito*. Valencia: Tirant lo Blanc.
- Rubio, M.J. y Monteros, S. (2002). *La exclusión social: Teoría y práctica de la Intervención*. Madrid: CCS.
- Saldaña, C. (2001). *Detección y prevención en el aula de los problemas del adolescente*. Madrid: Pirámide.
- Valverde, J. (1988). *El proceso de Inadaptación Social*. Madrid: Popular.
- Valverde, J. (1996). *El proceso de inadaptación Social*. Madrid: Popular. [4ª Edición].
- Velaz de Medrano, C. (2002). *Intervención Educativa y Orientadora para la inclusión Social de Menores en Riesgo: Factores Escolares y socioculturales*. Madrid: UNED.